

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



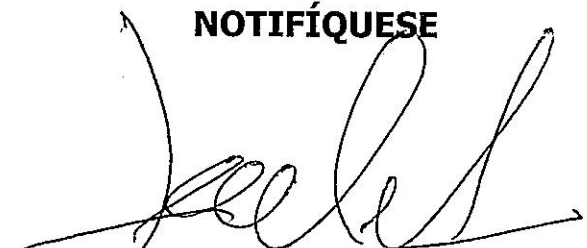
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2019-01363-00
EJECUTIVO UNICA INSTANCIA

Bogotá, D. C., 20 MAYO 2020

De acuerdo con el memorial del folio 8, se niega por improcedente, tenga en cuenta el apoderado de la parte actora la respuesta que obra a folios 6 y 7 del Subdirector de Prestaciones Sociales de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL" en la cual informa que el demandado tiene un régimen especial conforme a los preceptos constitucionales como lo señaló la Sala Quinta de Revisión en la sentencia T-183 de 1996.

NOTIFÍQUESE



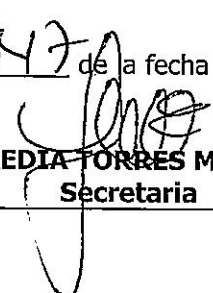
MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C**

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 27 AGO 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 047 de la fecha fue notificado el auto anterior.



LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr